



III Mountainbike Hornopirén 2012

Art. 1. La I. Municipalidad de Hualaihue invita cordialmente a la “III Versión DEL MOUNTAINBIKE HORNOPIRÉN 2011”. A realizarse el día 11 de febrero, desde las 10:30 de la mañana, partiendo desde la Plaza de Armas Hornopirén, en un recorrido por la Ruta Austral que une la localidad de Hornopirén con el sector de Chaqueihua para seguir por Cholgo y llegar al sector de Pichanco. Todo esto por la Ruta 7, recorrido de hermosos parajes naturales.

Objetivos:

- **Promover a la comuna como plataforma del turismo aventura.**
- **Consolidarse como un evento competitivo de carácter regional.**
- **Ayudar a la masificación del mountainbike en Hualaihué.**

TITULO I - LAS COMPETENCIAS

Art. 2. Podrán participar todos los deportistas y clubes de toda la región y de todas las categorías, en las siguientes competencias:

1) Circuito 70 kilómetros “Prueba de Honor” (Sector Pichanco)

- Partida: Plaza de Armas
- Meta: PLAZA DE ARMAS
- Competidores: hombres y mujeres inscritos en las categorías

2) Circuito 21 kilómetros (Río Blanco)

- Partida: Plaza de Armas Hornopirén.
- Meta: Puente Río Blanco y vuelta a Plaza de Armas de Hornopirén.
- Competidores: hombres y mujeres inscritos en las categorías.

3) Circuito Corrida Familiar (Puente Hornopirén)

- Partida: Plaza de Armas

- Meta: Puente Hornopirén y vuelta a la Plaza de Armas de Hornopirén.

-Competidores: hombres, mujeres, niños y adultos mayores y todos LOS QUE TENGAN GANAS DE REALIZAR DEPORTES, previamente inscritos.

Premiación

Se otorgarán premios en medallas, trofeos y diplomas a los tres primeros lugares en las diferentes categorías, que crucen la meta en las pruebas del III Mountainbike Hornopirén 2011. Los Premios y Categorías son los siguientes:

Varones:

Novicios
Junior 14-17 años
Experto 18-24 años
Experto 25-29 años
Senior A1 30-34 años
Senior A2 35-39 años
Máster B1 40-44 años
Máster B2 45-49 años
Máster C1 50-54 años
Máster C2 55 y más años

Damas:

Novicios
Junior 14-17 años
Experto 18-29 años
Experto 30-39 años
Máster 40 y más años

Todas las categorías son premiadas, primer al tercer lugar con medallas.

Cabe señalar que la categoría General Varones será premiada con dinero en efectivo, independiente de la cantidad de corredores que lleguen por categorías. No se exigirá un mínimo de corredores en la categoría Damas para premiarlas con dinero.

General

1er Lugar	\$ 50.000	+	MEDALLA Y TROFEO
2do Lugar	\$ 30.000	+	MEDALLA Y GALBANO
3er Lugar	\$ 15.000	+	MEDALLA

La ceremonia oficial de premiación se realizará el mismo día 11 de febrero al término del III MOUNTAINBIKE.

Art. 3. Las presentes Bases no serán modificadas y se entiende que el deportista las acepta por el solo hecho de participar.

TITULO II - LAS INSCRIPCIONES

Art. 4. Los atletas que deseen inscribirse pueden hacerlo en la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Hualaihué o enviando sus datos directamente al correo electrónico: ingedeportes.sur@gmail.com. También pueden llamar a los fonos (65) 217330 o 93515345. (Coordinador: Roberto Soto).

Art. 5. La inscripción es **GRATUITA, con la excepción de la inscripción a la Prueba de Honor 70 km, que tiene un costo de \$2.000.**

Art. 6. Los organizadores se reservan el derecho de exigir la Cédula de Identidad u otro documento durante la realización del evento con el objetivo de verificar la identidad de un deportista, por lo que se recomienda que todos los participantes porten la suya.

Art. 7. El cierre de las inscripciones se realizará en forma impostergable el 13 de febrero a las 10:00 hrs.

TITULO III – DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Art. 8. Las actividades comienzan el día SABADO 11 desde las 10:00 en la Plaza de Armas de Hornopirén. Lugar donde se repartirán los números a los atletas inscritos.

Art. 9. Los competidores deben llegar 40 minutos antes al punto de partida.

Art. 10. Durante la competencia los deportistas sólo deben circular por la berma por su mano derecha. El no acatar esta disposición significa la descalificación inmediata del participante, sin apelación posterior.

Art. 11. No está permitido que automóviles u otros vehículos sigan a los deportistas. Carabineros de Chile multará a los vehículos que no cumplan con esta normativa y entorpezcan la ruta de la competencia. Sólo está permitido el flujo de móviles previamente designados por la comisión encargada del evento.

TITULO IV - EL JURADO Y RECLAMACIONES

Art. 12. El control de las diferentes pruebas estará a cargo del Club Aironman Hornopirén, quienes designarán a los jueces oficiales de las diferentes pruebas.

Art. 13. Cualquier reclamo debe ser dirigido al director de la prueba, quien debe resolver de acuerdo al reglamento de la prueba.

Art. 14. Los reclamos deben realizarse en forma respetuosa para ser acogidos y revisados, de lo contrario no serán considerados.

TITULO V - DISPOSICIONES GENERALES

Art. 15. Se recomienda a directores y entrenadores instructores dar a conocer estas Bases a sus deportistas.

Art. 16. Los deportistas que se inscriben en forma particular declaran, por el solo hecho de participar, tener salud compatible para la prueba en la cual se inscribieron.

Art. 17. Los padres que autorizan a sus hijos menores de 18 años a participar, declaran que la salud de su hijo es compatible con la prueba por el solo hecho de participar.

Art. 18. La organización cuenta con auspiciadores locales que ofrecerán rebajas tarifarias con respecto a alojamiento para satisfacer la demanda de este evento deportivo. Además, la organización habilitará una villa deportiva. Las delegaciones interesadas deben confirmar su participación lo antes posible para que no se presenten inconvenientes de última hora.

Art. 19. Los puestos de abastecimiento estarán ubicados cada 5 Km. En ellos Ud. encontrará: agua, plátano, otros.

Art. 20. En caso de que las condiciones climáticas no permitan el desarrollo normal de la prueba, la organización se guarda el derecho de postergar el evento.

Art. 21. La meta estará ubicada en el sector de la Plaza de Armas de Hornopirén.

**La organización invita a inscribirse a todos los equipos y particulares interesados.
Esperamos que acepten formar parte de este desafío para incentivar el deporte en
el sur de Chile.**

INVITA:

I. Municipalidad de Hualaihué

Club Aironman Hornopiren

Coordinador: Roberto Soto

Contacto: ingedeportes.sur@gmail.com / 9-3515345 / 65- 217330

